



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 7.1.1/CG 30-10-18, por el que se aprueba modificar los representantes de las entidades colaboradoras en el Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado.

Acuerdo 7.1.1/CG 30-10-18, por el que de conformidad con el artículo 4.1 del Reglamento de régimen interno de la Escuela Internacional de Doctorado, a propuesta del Sr. Rector y previo informe favorable de la Comisión de Doctorado, se conviene, por asentimiento, modificar el Acuerdo 6.1.1/CG 22-7-16, resultando que los representantes de las entidades colaboradoras, designadas por el Consejo de Gobierno, en el Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado son la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad de la Junta de Andalucía.
